



IVD
ESTADO DE VERACRUZ

VER Deporte
INSTITUTO VERACRUZANO
DEL DEPORTE

- c) Beneficiario: Nombre completo del beneficiario.
- d) CURP: Clave Única de Registro de Población, cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una Persona Física.
- e) RFC: Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona moral o Persona Física con actividad empresarial y profesional.
- f) Monto Pagado: Recursos efectivamente pagados al beneficiario del subsidio o ayuda, realizarlo de transferencia electrónica, cheque, etc.
- g) Periodicidad: La información correspondiente al trimestre que se reporta.

5. Para la estructura de la información de los montos pagados por ayudas y subsidios y su presentación, los entes obligados deberán observar el modelo de formato siguiente:

Ente Público: Montos pagados por ayudas y subsidios Periodo Segundo Trimestre del 2018							
Descripción de Concepto	Ayuda a	Subsidi o	Sector (económic o o social)	Beneficiario	Cur p	RFC	Monto Pagado
FACT B74 TRASLADO DEPORTISTAS EN OLIMPIADA ESTATAL			Social	CORNEJO SANDOVAL MARIA DE LA PAZ		COSP720714IY 8	62,640.00
AMBULANCIA PARA DIVERSAS DISCIPLINAS EN OLIMPIADA ESTATAL			Social	SERVICIO DE ATENCION MEDICA CAVAZOS SC		SAM1204117B5	121,800.00
FACT 451 TRASLADO PARA INAUGURACION OLIMPIADA ESTATAL			Social	JUAN OSCAR GARCIA BANDA		GABJ720624FC 9	8,700.00
TRASLADO DEPORTISTAS DURANTE OLIMPIADA ESTATAL			Social	CORNEJO SANDOVAL MARIA DE LA PAZ		COSP720714IY 8	68,034.00
TRASLADO DEPORTISTAS DURANTE OLIMPIADA ESTATAL XAL-MERIDA			Social	JUAN OSCAR GARCIA BANDA		GABJ720624FC 9	61,480.00
APOYO PARA UNIFORMES DEPORTIVOS GIMNASIA TRAMPOLIN OLIMP NAC			Social	ASOCIACION VERACRUZANA DE GIMNASIA AC		AVG060424EP4	18,600.00

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consiste en 1 foja útil, impresa por anverso y reverso, rubrica y cotejada, denominado Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayuda y subsidios, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba-. Rubrica.